

# BLADE RUNNER, DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS MÁS QUE HUMANOS

David Sánchez Rubio<sup>1</sup>

## Ficha técnica

Título original: Blade Runner  
País: Estados Unidos, Hong Kong  
Género: Thriller, Acción, Ciencia ficción  
Reparto: Harrison Ford, Rutger Hauer, Sean Young, Edward James Olmos, M. Emmet Walsh, Daryl Hannah, William Sanderson, Brion James, Joe Turkel, Joanna Cassidy, James Hong, Morgan Paull, Kevin Thompson, John Edward Allen, Hy Pyke, Kimiko Hiroshige, Bob Okazaki, Carolyn DeMirjian, Ben Astar  
Guión: Hampton Fancher, David Webb Peoples  
Distribuidora: Warner Bros. Pictures  
Productora: Shaw Brothers, Ladd Company, The, Run Run Shaw

## 1. Introducción

“Yo he visto cosas que vosotros no creeríais. Atacar naves en llamas más allá de Orión. He visto Rayos-C en la oscuridad cerca de la puerta de Tannhauser. Todos esos momentos se perderán en el tiempo como lágrimas en la lluvia. Es hora de morir”. De esta manera, la escritora española Rosa Montero, describe la muerte de Roy, el Nexus 6 replicante o neoser en una de las partes de su novela *Lágrimas en la lluvia*, reproduciendo y dando las claves de la fuente en la que se inspira tanto el título como el contenido de su libro (la película de Ridley Scott, *Blade Runner*), que se centra, de una manera mucho más detallada que en el film, sobre un mundo futuro en el que hombres, robots, replicantes o reps, cyborg o neoseres conviven con sus conflictos, recelos, miedos y discriminaciones, dándole un cariz muy diferente a la obra original de Philip K. Dick *¿Sueñan los androides con ovejas eléctricas?*. En el instante de la película en el que Roy muere, Rosa Montero lo narra así: “Y entonces inclinaba la cabeza y moría fácilmente. Como un aparato eléctrico que alguien desenchufa... Pero su poderosas palabras reflejaban maravillosamente la inconsistencia de la vida. De esa sutil nimiedad que el tiempo deshacía sin dejar huella. Inclinaba la cabeza el rep de Blade Runner y moría, mientras la lluvia resbalaba por sus mejillas ocultando quizá sus últimas lágrimas”.<sup>2</sup>

Con estas atinadas palabras, la escritora española nos muestra una de las escenas más importantes y centrales de la película que, curiosamente, es la penúltima. Nos encontramos con la mayor humanización de Roy, líder del grupo de los replicantes, generados por la ingeniería genética como esclavos trabajadores. De ser una creación artificial y programada por el ser humano, ángel vengador y rebelde que busca su origen, su morfología, su fecha de nacimiento y su fecha de caducidad, pasa a expresar toda su humanidad en su encuentro con la muerte tras solo cuatro años de vida. Es en este momento donde descubre la importancia de vivir. Respeta la vida del *blade runner* caza-reps, Dick Deckard, en el último momento porque la valora en toda su dimensión. Su mortalidad lo humaniza en toda su intensidad y, además, humaniza simultáneamente a Deckard.

Zygmunt Bauman, en su libro *Miedo líquido* menciona la opinión de Jacques Derrida sobre que cada muerte de un ser humano es el final de un mundo que no puede reaparecer jamás o ser resucitado.<sup>3</sup> Cuando una persona muere, nos encontramos con la muerte de una realidad, una pérdida definitiva, irreversible e irrepitable. Cada ser humano es único, singular e

---

<sup>1</sup> Profesor Titular de Filosofía del Derecho. Universidad de Sevilla

<sup>2</sup> Ver Rosa Montero, *Lágrimas en la lluvia*, Círculo de Lectores, Barcelona, 2001, p. 199.

<sup>3</sup> Ver Zygmunt Bauman, *Medo líquido*, Jorge Zahar Editores, Río de Janeiro, 2008, pp. 60 y 61.

insustituible y al dejar de existir, se lleva consigo todo un mundo de experiencias, emociones, acciones, relaciones compartidas, mundos creados y recreados. Pero a pesar de esto, el mismo Bauman, apoyándose en Vladimir Jankélévitch, señala que no toda muerte es portadora del mismo poder de revelación, esclarecimiento y enseñanza. No es igual la desaparición definitiva de un extraño o desconocido que la de un ser querido y cercano o, incluso, que la percepción que uno tiene de su propia muerte. Tampoco posee las mismas consecuencias si muere una persona a la que admiramos y/o queremos por diversas razones o un ser humano anónimo, del que no conocemos nada o casi nada.

Esta manera de valorar a unos seres humanos más que a otros se manifiesta en casi todas las parcelas de nuestra vida: en el modo como tratamos a los inmigrantes que trabajan para nosotros, según su condición racial y su lugar de origen, al mendigo que nos pide dinero en la calle, a nuestros alumnos si somos profesores, a nuestros compañeros de trabajo, a nuestra enamorada o enamorado, a nuestros padres o madres, a nuestros hijos e hijas, a esa persona que ideológicamente está a años luz de nuestras ideas políticas... Históricamente han aparecido distintos colectivos y grupos que han experimentado y sufrido diversos procesos de inferiorización, humillación, desprecio y maltrato en sus dignidades: esclavos, negros, indígenas, mujeres, homosexuales, personas con algún tipo de discapacidad, campesinos y campesinas, trabajadores y trabajadoras, prostitutas, inmigrantes, etc. El modo como los grupos dominantes o más reconocidos en prestigio y en el ejercicio del poder se desarrollaba por un conjunto de tramas sociales y relaciones de jerarquía, de marginación, explotación, exclusión y discriminación. Mediante ellas, el trato a los colectivos inferiorizados era expresado en forma de convertirlos en objetos, en homúnculos, en *homo sacer*, en no personas o en menos que humanos. Esa manera de ejercer control y dominar se ha desarrollado por diversas instituciones y producciones humanas: por aparatos del Estado, por instancias del mercado, a través de normas morales y éticas, por medio del derecho. Las reacciones más contundentes para enfrentar estas múltiples situaciones de injusticias se han desenvuelto por procesos de lucha rebeldes, contestatarias, reivindicativas y demandantes de reconocimiento humano, de condiciones de vida y de existencia dignas y de posibilidades de ser sujetos en relaciones de reciprocidades y de respetos mutuos.

Los derechos humanos tienen mucho que ver con esos procesos de lucha históricos reales, de movimientos sociales oprimidos que confrontan las opresiones. Sin que parezca algo banal y sin querer trivializar esos dramas humanos reales y batallas por abrir espacios de esperanza humana, en este trabajo pretendo conectar el modo como el mundo de la ciencia-ficción que es irreal e imaginado literaria y estéticamente, trata las relaciones humanas traducidas en forma de derechos humanos y cómo en ellas la vida de cada ser humano, no humano o más que humano (sea inmigrante, androide, replicante o alienígena), es sacrificada por no tener valor o bien es reivindicada como derecho a disfrutar del mundo que los vio nacer, deteniéndome en analizar la película de *Blade Runner* de Ridley Scott, obra que pertenece al género de la ciencia-ficción. En ella, un grupo de replicantes, tras rebelarse y asesinar a 23 personas en el espacio exterior, viajan a la Tierra en busca de cómo poder enfrentar su finitud ante la muerte tan humana como la de cualquier *homo sapiens* mortal.

## 2. ¿Qué ciencia-ficción?

Entre otras características, el género de ciencia-ficción se preocupa por la apertura de nuevos horizontes. Desde este punto de vista, comparte la idea de la teoría crítica en el plano de las ciencias, al no conformarse con lo empíricamente dado. Me interesa la ciencia-ficción en cuanto género inconformista, que no se deja dominar por una cultura de la impotencia y la indolencia hegemónica. Este es un hecho que hoy en día se hace más necesario en todos los niveles, dada la necesidad de enfrentar la situación adversa en la que se encuentra la humanidad.

Miquel Barceló entiende el género de ciencia-ficción como un instrumento, uno más, que nos permite especulaciones arriesgadas, capaces de hacernos meditar sobre nuestro mundo y nuestra organización social, de ahí que deba considerarse como literatura de ideas específicamente especulativas. Con la ciencia-ficción se tiene la sensación de que se está conquistando, descubriendo o construyendo nuevos territorios y espacios. En *Blade Runner* comprobaremos que se nos presenta toda una introspección de la vida de nuestro planeta y sobre la naturaleza de lo humano, en condiciones de desarrollos tecnológico extremo.

El propio Isaac Asimov la concibe en el plano de la palabra escrita como *aquella rama de la literatura que trata de la respuesta humana a los cambios en el nivel de la ciencia y la tecnología*.<sup>4</sup> Por su parte, David Pringle la define como *forma narrativa fantástica que explota las perspectivas imaginativas de la ciencia moderna*; y finalmente, el gran crítico Darko Sovin, habla en un sentido más amplio de *literatura del extrañamiento cognitivo, a nivel de espacio, tiempo y epistémico*.<sup>5</sup> Si combinamos el eje marcado por la presencia abierta y libre de la ciencia con esta última caracterización, podremos obtener una idea aproximada de lo que aquí se entiende por ciencia-ficción. Siendo los elementos científico y tecnológico importantísimos en este género especulativo, las dimensiones de recreación, extrañamiento y apertura de nuevos espacios, nuevos tiempos y nuevas cogniciones donde se desarrolla la condición humana son los elementos que más valoro en el campo de la ciencia-ficción y en la película *Blade Runner*. Estos ejes temáticos los conecto con el tipo de relaciones y tramas sociales que no solo los seres humanos en sentido estricto despliegan entre sí, sino también cuando se encuentran con otras razas, otras especies o comparten sus vidas con robots, cyborgs y replicantes, que concentran una idea de humanidad más abierta y ampliada.

En este sentido, desde el mundo de la imaginación y reconociendo las múltiples expresiones y modalidades de este género de ficción, tanto desde un plano excesivamente científico como demasiado “irreal” y creativo no científico, son muchos los aportes que se ofrecen en el mundo de la ciencia-ficción como especulación y anticipación que revaloriza la solidaridad en tanto que forma de saber, que recrea nuevas identidades, subjetividades e intersubjetividades y que reflexiona sobre la condición humana extensa a partir de la recreación y construcción de nuevas fronteras en lo que se refiere al *espacio, el tiempo y lo epistémico*. Los replicantes Nexus 6 buscan su identidad y su condición de respeto frente a la opresión de los seres humanos tradicionales, pese a que para ello necesiten asesinar y matar. Su naturaleza de seres pensantes, con memoria y sentimientos, los hace sujetos que merecen ser respetados y a los que se les debe reconocer su condición digna de existencia. Expanden un concepto más abierto y plural de lo humano y de lo más que humano.

Por esta razón, comparto la concepción expresada por el mismo grupo *Constant* en el espléndido texto de la web de *Suturas y fragmentos*, donde dice que:

*explora el punto de unión, los intersticios, entre dos registros que alguien podría considerar opuestos: la ciencia y la ficción, y la contaminación recíproca entre ambas. La ciencia-ficción como zona de tensión que amalgama imaginario y realidad, utopía y distopía, carne y máquina; el uso de la intrusión, del desfase y lo incoherente como sistema de resistencia y como herramienta para interrogar el presente. La ciencia-ficción no es un oráculo que pueda predecir el futuro de forma más o menos exacta, sino un discurso crítico o inventivo, transgenérico y transdisciplinario sobre el cuerpo, la identidad, los territorios contemporáneos.*<sup>6</sup>

La abierta y profunda tensión que se da entre los humanos y los replicantes, fuerzan y expanden los horizontes y las fronteras de quiénes tienen que ser reconocidos como sujetos

4 Citado por Miquel Barceló en *Paradojas: ciencia en la ciencia-ficción*, Barcelona: Equipo Sirius, 2000.

5 Ambas definiciones en David Pringle, *Ciencia ficción. Las 100 mejores novelas*, Barcelona: Minotauro, 1990.

6 Véase [www.stitch-and-split.org](http://www.stitch-and-split.org)

desde lo real y lo imaginado, como una metáfora que reflexiona sobre nuestro presente.

### 3. ¿Qué se entiende por derechos humanos?

¿Cómo conectar la ciencia-ficción, Blade Runner, con los derechos humanos? Pese a que he anticipado algo de esta conexión, a continuación pasaré a hablar de derechos humanos y, partiendo de la noción que definiendo, los vincularé con la literatura especulativa. Tal como ocurre con el género de ciencia-ficción, que adolece de un prejuicio muy generalizado sobre su carácter y su función de género básicamente de entretenimiento, desprovisto de la calidad literaria o artística de otras obras, los marcos categoriales desde los que se conciben los derechos humanos son excesivamente simples y reduccionistas. El paradigma cartesiano de la simplicidad elaborado desde las ciencias se proyecta sobre la figura de los derechos humanos.

Algunas de las restricciones que limitan los derechos humanos se deben al hecho de concebirlas a partir de la generalización de una de sus múltiples dimensiones, como es la normativa, jurídica y positiva. También hay una perspectiva esencialista según la cual se dan a priori, pues pueden deducirse de una naturaleza humana ya establecida y homogénea, mediante un simple razonamiento lógico-deductivo. Lo peor de todo es que algunos piensan que los derechos humanos son universales desde el punto de vista moral y jurídico, y olvidan que los derechos humanos no son y están ya dados, sino que se hacen o deshacen universales todos los días en un clima permanente de incertidumbre y conflicto. No es un problema que se reduce a la existencia de normas nacionales e internacionales o a una Declaración Universal de los derechos humanos y de los replicantes o neoseres. Por esta y otras razones, hay que romper con las visiones sustancialistas y normativistas que les adjudican a los derechos humanos principalmente roles normalizados, estáticos, apriorísticos y previos, que ignoran sus facetas relacional, conflictiva, procesual y de permanente dinámica de construcción espacio-temporal y contextual.<sup>7</sup> Desde esta perspectiva compleja y relacional, los derechos y lo humano son procesos en permanente estado de mutación, cambio, transformación, ampliación y/o reducción, según cada contexto sociohistórico.

La visión liberal de la modernidad nos condiciona tanto por su excesivo formalismo (sin rechazar la dimensión formal no absolutizada) y su restringido marco conceptual. Los derechos humanos implican aspectos y elementos tanto normativos como no normativos, jurídicos como no jurídicos, que van más allá de los procesos de luchas generados, reflexionados, teorizados e institucionalizados por la burguesía en el tránsito a la modernidad. Circunscribirnos a ese molde único implica ignorar otros procesos de lucha contra distintas manifestaciones y tipos de poder. También conlleva aceptar una serie de derivas y trampas: la separación entre lo público y lo privado (ámbito éste compuesto por espacios donde todo vale); la reducción del significado de lo político (proyectado sobre el sentido de democracia, ciudadanía..., separado de lo económico y ambos de lo ético); la supeditación de lo jurídico a lo exclusivamente estatal y procedimental-formal, etc. Las consecuencias son claras: se desarrolla una cultura patriarcal y machista, una economía capitalista con una lógica de la obtención del máximo beneficio, la amputación de los procesos de lucha diarios y cotidianos en las distintas esferas de lo social y frente a distintas manifestaciones del poder que no sólo se reducen a un determinado sistema político y a una única institución, etc. En definitiva, se olvidan los procesos de construcción de realidades y las parcelas fundamentales de esos procesos de lucha que se traducen en derechos humanos y que tienen una dimensión emancipadora, de resistencia frente a los diversos excesos del poder, las imposiciones institucionales y las tramas sociales del imperio. Ahora se trata de señalar unos derechos donde cada humano y cada humana tienen la capacidad como sujetos de dotar de sentido sus realidades en función de su condición particular siempre socializada.

---

<sup>7</sup> Sobre el concepto de tramas sociales, véase Helio Gallardo, *Política y transformación social. Discusión sobre derechos humanos*, Quito: Tierra Nueva, 2000.

Por esta y otras razones, concibo derechos humanos desde una doble referencia: como articulación de tramas y procesos sociales, políticos, económicos, culturales y jurídicos, de apertura y consolidación de espacios de lucha por concepciones particulares de dignidad humana, por medio de las cuales cada ser humano con nombre y apellidos, sea reconocido como sujeto, con capacidad de significar su realidad desde cada contexto particular. Es decir, en tanto sistemas de objetos (normas, instituciones, valores) y acciones (prácticas) que posibilitan la lucha por las distintas concepciones de dignidad humana que defiende cada colectivo, cultura, movimiento o grupo social.<sup>8</sup> De ahí que me interese por aquella ciencia-ficción (y que intento proyectar sobre *Blade Runner*) que, tanto en sentido positivo o emancipador como negativo o de imperio, de modo consciente o inconsciente, se recrea en diversos procesos de lucha que enfrentan a poderes articuladores de relaciones humanas excluyentes, marginadoras, dominadoras y explotadoras, y a situaciones que recrean relaciones humanas plurales de inclusión y participación, horizontales y solidarias, generadoras de posibles despliegues de subjetividades que construyen y reconstruyen realidades diversas, sin necesidad de que un solo ser humano sea sacrificado, y valorando la importancia de que cada uno y cada una de nosotros somos un mundo a ser respetado y no eliminado.

#### 4. *Blade Runner* y los derechos humanos

Teniendo en cuenta las nociones de ciencia-ficción y de derechos humanos que concibo, intentaremos comprobar de qué manera en *Blade Runner* los distintos personajes son reconocidos o no en sus derechos y en su capacidad de poder construir, significar y resignificar realidades plurales, teniendo en cuenta sus particulares condiciones: étnicas, robóticas, raciales, de clase, sexuales, etc. En este sentido, nos movemos inspirados por un principio de realidad que nunca debemos olvidar cuando hablamos de derechos humanos y reconocimientos de sujetos: todo ser humano y no humano sentipensante, sin excepciones, debe tener sus condiciones y sus posibilidades de existir y de vivir garantizadas y respetadas. Por ello se amplía una humanidad a especies y entidades no solo humanas en sentido estricto, sino abierta, entendida como seres y entes relacionales con facultades sentientes y pensantes que interpretan y significan la realidad desde horizontes heterogéneos. Pese a movernos en el mundo de la ficción, estamos refiriéndonos al mundo de lo real como proyección y trasfondo.

En la película nos encontramos con una ciudad lluviosa y nocturna, Los Ángeles en el año 2019, atestada de inmigrantes, influida por la cultura oriental, la dominación tecnológica y la hegemonía del mundo de las corporaciones globales. La ciudad expresa un planeta en el que los tecno-humanos y replicantes se han creado como trabajadores subordinados y esclavos, han desarrollado emociones y se han rebelado frente a la población humana por sus condiciones indignas de vida. Mientras tanto y paradójicamente, los humanos que pueden permitírsele huyen de una Tierra marchita, contaminada y deprimente.

Si analizamos el mundo decadente de la película, comprobamos cómo los replicantes son discriminados con la situación extrema de que deben ser eliminados. Se les considera un peligro por su potencialidad y por haber incurrido en lo mismo que en la mitología griega cometía el hombre frente a los dioses: *hybris*, un acto de soberbia frente a la autoridad que los hizo crear: los seres humanos. Son esclavos del trabajo que se rebelan por reivindicar sus derechos y ello provoca una amenaza, miedo, peligro y temor contra el orden establecido. Nadie puede cuestionar la ley de los dioses, la ley de quien detenta el poder. En este caso, la Tyrral Corporation representa al padre soberano de los replicantes, solo creados para obedecer.

---

8 A este respecto, véase Joaquín Herrera Flores, "Hacia una concepción compleja de los derechos humanos" y en general los trabajos que aparecen en Joaquín Herrera Flores (edit.), Franz Hinkelammert, Germán Gutiérrez y David Sánchez Rubio, *El vuelo de Anteo. Crítica de la razón liberal y derechos humanos*, Bilbao: Desclée de Brouwer, 2000.

Además, si se observa bien en el film, no sólo son los replicantes los marginados, sino también muchos seres humanos (asiáticos, latinos, etc.) que, entre otras cosas, por no estar plenamente sanos y tener algún tipo de enfermedad o defecto físico, no pueden salir de la Tierra en proceso de extinción.

Desde un punto de vista más jurídico-positivo y formalista, podría realizar un análisis tomando el camino de analizar normativa y procedimentalmente cómo son entendidos y tratados los derechos humanos en *Blade Runner* imaginando en qué estado estarían en el 2019 las normas nacionales, internacionales, interplanetarias o intergalácticas que regulan las relaciones humanas, interraciales y/o interespecies. Incluso podría estudiar los tipos de sistemas políticos e institucionales, y los sentidos de ejercicios de poder y de gobierno que en la película se deja entrever y que podría ser el mismo de cualquier ciudad actual de Estados Unidos pero bajo un mayor control y más expreso de las multinacionales o las ETNs, cuando toda la vida ciudadana ha sido privatizada.

Incluso como un tema más específico propio del derecho penal, sería atractivo detenerme en explicitar los modos de funcionamiento y de ejecución que el sistema penal establecido en la película bajo el binomio crimen y castigo se aplica sobre los replicantes. Como complemento, podría profundizar en el significado y las implicaciones de las tres leyes de la robótica desarrolladas por Isaac Asimov en sus relatos cortos y novelas, se pueden aplicar en el caso de los Nexus 6 y por qué incurren en su incumplimiento: a) ningún robot causará daño a un ser humano o permitirá, con su inacción, que un ser humano sufra algún mal; b) todo robot obedecerá las órdenes recibidas de los seres humanos, excepto cuando esas órdenes puedan entrar en contradicción con la primera ley; y c) todo robot debe proteger su propia existencia, siempre y cuando esta protección no entre en contradicción con la primera o la segunda ley. Interesante sería abordarlas en tanto que reflejan el problema del cumplimiento automático de la ley no en una relación tautológica de los robots o los replicantes, sino de los mismos seres humanos entre ellos y en relación, a su vez, con los robots o tecnohumanos. Nos haríamos las siguientes preguntas: ¿es la ley para el ser humano o es el ser humano para la ley? ¿Son los replicantes para los seres humanos, para todos o para unos pocos ó los seres humanos son para los replicantes? ¿Y hay que dejar de pensar que robots y máquinas no dejan de ser una proyección del ser humano en un sentido abierto e inacabado? A los replicantes de *Blade Runner* se le plantea el dilema de su propia identidad y curiosamente se comportan como humanos en su versión más destructiva al descubrir que van a morir en breve y por ser creados por sus programadores para vivir solo cuatro años, buscan la venganza. Por ello, habría que preguntarse si al hablar de lo humano, lo hacemos en un sentido estricto y cerrado o abierto para que la situación de esclavitud de los replicantes sea enfrentada y rechazada, reconociéndoles sus derechos a desplegar sus potencialidades desde sus propias condiciones tecnohumanas.

Por otra parte, la película nos muestra un mundo futuro en el que las sociedades están totalmente informatizadas. Se podría analizar el impacto que a nivel de derechos humanos y de democracia tienen las tecnologías de la información, la microelectrónica y la comunicación en el film. Se puede afirmar que nos encontramos con una sociedad totalitaria dominada por las grandes corporaciones, apoyada en el control tecnológico de las mismas, el desarrollo de la manipulación genética y una cultura científica totalmente sin conciencia ética y moral en relación de sus avances y logros. Percibimos que no hay ningún respeto por el medioambiente, De igual manera, se ve claramente el impacto negativo que la tecnociencia provoca sobre los seres humanos y no humanos, discriminándolos, inferiorizándolos y supeditándolos a criterios meramente mercantiles.

Además, podemos deducir también que en *Blade Runner* el derecho no está inspirado por principios constitucionales ni por derechos fundamentales, dada la alta jerarquización y los altos niveles de discriminación que se perciben en muchos humanos y en los propios replicantes. No se articula una ley para generar condiciones de existencia para tod@s sino solo para quienes poseen más capacidad económica y poder. No se observa que el derecho sea un dique de contención para respetar la condición humana ni en sentido estricto ni en un sentido más amplio.

Los mismos replicantes expresan el conato de un nuevo movimiento social que da cuenta de la demanda de unos nuevos derechos, aparentemente no humanos, pero que expanden el sentido de la humanidad. Lamentablemente, toda demanda rebelde genera muerte y esa es la gran contradicción de la emancipación humana que debe enfrentar a cada instante, como nos avisaba Albert Camus en *El hombre rebelde*. Luchan por sus derechos cuando el derecho no es un vehículo de lucha para ellos ya que no está a servicio de sus libertades, de sus dignidades y de sus vidas. Los replicantes, con su grito, nos enseñan y nos muestran que somos más que nuestros genes y que nuestros datos. En la película, las relaciones sociales están quebradas desde el punto de vista del respeto y el reconocimiento que tiene todo ser humano y no humano, de dotar de sentido a la realidad, de hacer y deshacer mundos, a partir de su propia condición libidinal, étnica, política, cultural y social. El film de Ridley Scott se sitúa entre aquellas en donde la humanidad y nuestra identidad se construyen por la habilidad que tenemos de besar, de decir y de amar, por los sentimientos, la pasión y el deseo, no por el exclusivo protagonismo de la razón y la ciencia. Los replicantes reúnen todas esas cualidades.

Asimismo, la película representa algo propio de la cultura occidental y del derecho que intenta regularla: el uso que realiza del instrumental de las abstracciones y las idealizaciones. Estos dos mecanismos epistemológicos tienen determinadas consecuencias sobre los seres humanos y sus condiciones de existencia. Se utilizan por medio de las ciencias y las tecnologías. Se percibe cómo afecta negativamente sobre las condiciones de existencia de los humanos que se quedan en la Tierra enfermos o con alguna deficiencia.

Uno de los grandes peligros y problemas en el uso de las abstracciones y las idealizaciones aparece cuando conceptualmente nos desentendemos y nos despreocupamos de los elementos de la realidad que se eliminan y quedan fuera, como cuando sobredimensionamos los elementos que se añaden y se adicionan en nuestras teorías e ideas. Con las abstracciones se pueden omitir uno o varios elementos que siendo importantes y decisivos, se califican como predicados, secundarios y/o accesorios, hasta tal punto que se pueden ignorar. En cuanto a las idealizaciones, es tan grande y tan exigente la adición introducida que su grado de perfección es imposible de lograr en la realidad. El problema en ambos casos aparece cuando no hay conciencia de las repercusiones que esos mecanismos tienen sobre la vida humana y el proceso relacional que la constituye. Totalizarlos como fines que hay que conseguir a pesar de ser inalcanzables en sí mismos, en un sentido o en otro y cueste lo que cueste, provoca una progresión o aproximación asintótica de mala infinitud que oculta e invisibiliza la *conditio humana*, como un velo que esconde la contingencia del mundo. Desaparece la realidad y la relacionalidad de la vida del ser humano real, corporal y concreto<sup>9</sup>. En *Blade Runner* se observa cómo el ser humano cae en estas derivaciones, sufriendo los efectos perversos del progreso científico con consecuencias medio-ambientales dramáticas para el planeta. Incluso en lo cotidiano, los ordenadores, los celulares, los coches eléctricos se mueven en un mundo decadente sin relaciones de reconocimientos mutuos. Solo interesa el progreso sin atender a sus consecuencias sobre la naturaleza, los seres humanos y sobre los mismos replicantes.

Ya conocemos estas consecuencias negativas de una ciencia que descontrola. Utilizando la imagen de un laboratorio, podemos aislar el objeto de investigación de su contexto, controlar el proceso de elaboración, pero simultáneamente podemos despreocuparnos de lo que sucede o puede suceder una vez que el producto sale a la calle y afecta a la convivencia cotidiana de los seres humanos y no humanos. Incluso los resultados obtenidos se trasladan a la sociedad como cobaya o conejillo de indias sobre la que se sigue experimentando. Los replicantes son esos conejillos de indias.

Desde esos derechos humanos más sociohistóricos y menos sustanciales y normativos, la película ofrece una desagradable panorámica de los efectos de destrucción y fragmentación de las relaciones humanas y la recreación de mundos en donde no hay socialización entre las personas en

---

<sup>9</sup>Sobre todo esto estamos utilizando principalmente los aportes de Franz Hinkelammert en su *Crítica a la razón utópica*. También ver Franz Hinkelammert y Henry Mora, *Coordinación social del trabajo, mercado y reproducción de la vida humana*, DEI, San José, 2001.

cuanto a espacios de constitución de sujetos. Hablar de condiciones de vida implica referirse al material con el que se articulan esas mismas condiciones: las tramas sociales, los conjuntos de relaciones humanas. En *Blade Runner* brillan por su ausencia. Apenas hay contactos físicos entre los humanos. Gracias a la colonización de otros planetas, cada persona vive aislada de las demás pero rodeada de robots y tecnología. La principal forma de comunicación se realiza a través de pantallas o marcando la distancia entre unos y otros. Todos poseen un miedo a la relacionalidad corporal, física y directa, más si se es replicante. Los robots se encargan de realizar los trabajos más duros. Uno tiene la sensación que el salto a ese futuro de abundancia tecnológica descrito en la película ocasiona una contracción de un presente en el que abunda el aislamiento y se pierde el contacto entre humanos y los no humanos o más que humanos. Las tramas sociales “desaparecen” pese a que uno vive “sus derechos” gracias a los avances de la ciencia. Falta algo en ese modo de existencia. Bajo un newtonianismo y un cartesianismo subyacentes, acabamos construyendo mundos en donde creemos que es posible vivirlos en abstracto, sin necesidad de construirlo socio-históricamente y sin tener que entablar ningún tipo de relación social con nuestros semejantes. En realidad, nunca desaparece la relacionalidad humana, sino que ésta se dirige hacia excusas conceptuales especulativas y contrafácticas. Robots, cyborgs, alienígenas, nuevos mundos, principios de imposibilidad, etc. son utilizados para reducir las relaciones humanas a su mínima expresión o para dar saltos sin tener que detenernos en los procesos sociohistóricos que nos llevan día a día a articular nuestra existencia concreta, conociéndonos, identificándonos, comunicándonos, respetándonos, discutiendo sin eliminarnos.

Por otro lado, el género de ciencia-ficción puede sugerirnos múltiples variables en esta dirección y se puede proyectar como contrapunto en *Blade Runner*. A partir de una idea de derechos humanos que tiene como propósito la reivindicación de la dimensión sociohistórica, procesual, relacional y multidireccional de la condición humana y más que humana, que se mueve entre ese margen de finitudes e infinitudes, no hay que perder de vista nunca de vista el referente humano, cómo se articula, cómo se construye, cómo se destruye y por qué. Desde el punto de vista de derechos humanos, me resulta muy atractivo analizar cómo se articulan las acciones, las actividades, las relaciones humanas a partir de esos condicionales de abstracción e idealización. Humanos, robots, cyborgs, alienígenas, replicantes representan posibilidades de enriquecimiento o de empobrecimiento humano en donde nos hacemos o nos deshacemos como sujetos; comprobar si la articulación de nuestras relaciones se hace restrictiva para unos pocos (con dinámicas jerarquizadoras y selectivas de marginación, de explotación, de discriminación) o extensiva a todos (con dinámicas dialógicas horizontales, de reciprocidades, de solidaridades); o de manera homogeneizadora y cerrada (bajo dinámicas de imposición, de cosificación y absolutización) o de manera abierta y compleja (bajo dinámicas de reconocimientos mutuos, a partir de igualdades en las diferencias y como sujetos con trayectorias históricas distintas); como punto de partida estático (fuera de los contextos, abstrayendo la materialidad relacional, los espacios, los tiempos) o como condición abierta, inacabada, contingente y procesual (contextualizando y relativizando en todo momento las creaciones humanas y su dimensión siempre parcial e incompleta y a la vez plural, heterogénea y multidimensional).

Nuestra vida diaria y cotidiana se articula con tramas sociales de emancipación o tramas sociales de regulación o imperio: pueden ser relaciones de género, étnicas, raciales, simbólicas, culturales, tecnológicas... y todas se construyen en todo momento y en cada una de las esferas sociales<sup>10</sup>. A partir de lo narrado en *Blade Runner*, podemos especular sobre nuestro presente para denunciar, cuestionar, avisar, reivindicar, reclamar y/o proponer un mundo de relaciones excluyente o incluyente, de sacrificios humanos y/o no humanos o de reconocimientos plurales y diferentes. ¿Qué vale la vida de un replicante por muy humano que sea? ¿y la de un humano anónimo? Por esta razón considero que no debemos quedarnos en la ficción y en la obra en sí, sino utilizar y aprovechar a modo de orientaciones las diversas ideas, sugerencias, situaciones y realidades que ofrece la película para proyectarlas sobre nuestra experiencia social y diaria y en todo aquello

---

10 En este sentido, Helio Gallardo, op. cit



relacionado con el poder (lo político, que se transversaliza en todas las parcelas de lo social) y la articulación de dinámicas de imperio o de emancipación (ambas en campos de género, sexualidad, etnicidad, interculturalidad, socioeconomía, clases...). En el film, las mujeres siguen estando dependientes de la cultura patriarcal, y aquellas personas quienes no pueden salir del planeta en decadencia son etnias y clases consideradas inferiores.

Finalmente, los seres humanos y los replicantes se contraponen erróneamente. Nos olvidamos que la clave no reside en el problema que tendrá el ser humano de convivir con otros entes o seres que se le sublevaran, sino la responsabilidad que tiene de que los seres humanos se respeten así mismos. Sólo de esta manera, se podrán construir sistemas de relaciones inclusivas y de reconocimiento con otras especies. En definitiva, si no nos respetamos a nosotros mismos y en la diferencia, cómo vamos a respetar cualquier otro ser, entidad o condición. La búsqueda de la identidad no se establece a partir de un sujeto entendido como pre-fabricado, cuya humanidad resulta de una proyección humana sobre los replicantes (a través de las almas o programas donados por sus creadores). Ni nosotros/as somos esencias monolítica previamente definidas, ni tampoco creo que lo sea otra entidad. Todos/as somos diversos conjuntos de experiencias múltiples, complejas y potencialmente contradictorias, definidos/as por variables, lugares y espacios de relaciones que se superponen: clase, raza, edad, etnia, estilo de vida, preferencia sexual... Son las tramas sociales las que nos constituyen como sujetos. En *Blade Runner*, los replicantes se reivindicaban como sujetos pese a que incurran en el mismo defecto de los seres humanos: hacen de cada uno y de cada una un sujeto prescindible y sacrificable. Solo Roy percibe el valor de la vida y la necesidad de respetarla y garantizarla por encima de todo. Los Nexus 6 nos hacen pensar que el concepto del ser humano debe ampliarse, no solo en lo corporal, sino también en lo virtual y en lo espiritual. Nuestras identidades pueden ser múltiples.

## **BIBLIOGRAFÍA**

BARCELÓ, Miquel, *Paradojas: ciencia en la ciencia-ficción*, Barcelona: Equipo Sirius, 2000.

BAUMAN, Zygmunt, *Medo líquido*, Jorge Zahar Editores, Río de Janeiro, 2008.

CONSTANT, [www.stitch-and-split.org](http://www.stitch-and-split.org)

GALLARDO, Helio, *Política y transformación social. Discusión sobre derechos humanos*, Quito: Tierra Nueva, 2000.

HERRERA FLORES, Joaquín (edit.), *El vuelo de Anteo. Crítica de la razón liberal y derechos humanos*, Bilbao: Desclée de Brouwer, 2000.

HINKELAMMERT, Franz, *Crítica a la razón utópica*, San José, DEI: 1984.

HINKELAMMERT, Franz y MORA, Henry, *Coordinación social del trabajo, mercado y reproducción de la vida humana*, San José, DEI: 2001.

MONTERO, Rosa, *Lágrimas en la lluvia*, Barcelona: Círculo de Lectores, 2001.

PRINGLE, David, *Ciencia ficción. Las 100 mejores novelas*, Barcelona: Minotauro, 1990.